

5 de febrero de 2024

---

## CIRCULAR: NOVEDADES ADUANAS AEAT (ADU.-F- 22/24)



Para su información, se facilita el enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades.html>

Se destaca, a continuación, la más reciente:

- Se ha incluido un nuevo trámite "Acceso registro CBAM" entre la lista de trámites habilitados para su realización por Internet.

De esta forma, se podrá otorgar apoderamiento individualizado para el acceso al Registro CBAM seleccionando este trámite entre la relación de los habilitados para realizarse por Internet que se hallan publicados en la Sede Electrónica a los siguientes actores:

- Un Empleado en nombre de un Operador Económico
- Un Empleado en nombre de un Representante Aduanero
- Un Representante Aduanero en nombre de un Operador Económico
- Un Empleado en nombre de un Operador Económico, con un mandato de un Representante Aduanero

Atentamente,